



NORMATIVA

XLIII - BANDERA SOTILEZA

IV – BANDERA SOTILEZA FEMENINA

LUGAR: SANTANDER
DÍA: DOMINGO 05 de JULIO de 2020
HORA: 11:30 h.
RECORRIDO: CABO MENOR MUELLE DE LOS RAQUEROS
MODALIDAD: TRAINERAS

PARTICIPACION: A.N. CASTRO, ASTILLERO, CAMARGO, CASTREÑA, SUANCES, PEDREÑA, PONTEJOS Y SANTOÑA.

CATEGORIAS Y ORDEN DE REGATA

SENIOR FEMENINO: 2 Traineras
SENIOR MASCULINO: 8 Traineras

1ª TANDA: Sénior Femenino. Salida: 11: 30 h. (2)
2ª TANDA: Sénior Masculino. Salida: 12: 00 h. (2). A las 12: 02 minutos (2).
A las 12: 04 minutos (2). A las 12: 06 minutos (2).

JURADO COMITÉ DE ÁRBITROS DE LA F.C.R.

La inscripción de los Clubes, deberá realizarse **ÚNICAMENTE** por correo electrónico a: **inscripcionesfecanremo@gmail.com** como máximo el martes 30/06/2020, antes de las 20:00 horas. Adjuntando las hojas de Inscripción de la F.C.R. Correctamente cumplimentadas, selladas y firmadas.

La reunión de **Delegados** se llevará a cabo una hora y media antes del comienzo de la prueba, en la Tribuna de Jueces. (10:00 h.).Muelle de Los Raqueros.



CONFECCIÓN DE TANDAS Y SORTEO DE BALIZAS

La composición de las tandas se conformará según la clasificación obtenida en la Bandera Bander del día 3/7/2020.

En la reunión de delegados se sortearan las balizas.

1ª Tanda: CASTREÑA - SANTOÑA Femenino.

2ª Tanda: SUANCES, PEDREÑA, A.N.CASTRO, ASTILLERO, PONTEJOS, SANTOÑA, CASTREÑA, CAMARGO.

El recorrido será a 2 calles desde la salida hasta la meta; en la virada de la Península de la Magdalena (COMPENSACIÓN), cada tripulación deberá seguir por su calle y dejar sus balizas (2) por estribor obligatoriamente; además mantendrán las traineras durante todo el trayecto restante hasta la línea de meta una distancia suficiente entre ellas para evitar toque de palas y/o abordaje. Aplicándose el Artículo 14.10 del Código de Regatas de la FCR, atendiendo los patronos en todo momento las instrucciones del juez de mar que se situará a popa de las embarcaciones, hasta cruzar la línea de llegada, dejando esta última baliza por babor.

CONTROL DE EMBARQUE

Los Remeros/as que participen deberán poseer Licencia por la Federación Cantábrica en la presente Temporada.

El mismo podrá ser requerido, al objeto de identificación, a los deportistas, entrenadores y delegados en los actos públicos, accesos a embarque, reuniones y cualquier acto oficial de la competición.

APARCAMIENTO

Los remolques de las Traineras se podrán dejar (durante la regata) en la Rampa de Gamazo, para embarque y desembarque, no se autoriza aparcar las furgonetas en dicha rampa.



COORDINADOR DE SEGURIDAD

De conformidad con la legislación vigente, por parte de la Organización existirá una persona que será la responsable de seguridad de la Regata. La misma será la encargada de supervisar los permisos y autorizaciones que procedan para este tipo de regatas y quien autorice la celebración o suspensión de la misma por causas climatológicas.

Todas las embarcaciones a medida que vayan finalizando el recorrido, permanecerán detrás de la línea de llegada y lo más próximo al muelle que sea posible, hasta la entrega de la bandera a los campeonas/es.

ZODIACS Y EMBARCACIONES

Se podrá seguir la regata, estas deberán estar detrás de la última Trainera de la última tanda y del Juez Árbitro que siga la Regata.

COMITÉ DE REGATAS

El Comité de Regatas, se formará por, el Presidente de la Federación Cantabra de Remo ó miembro en quien delegue, el Presidente del Jurado, Un representante de la Organización, y un Delegado de los Clubes Participantes, éste se elige por sorteo.

PREMIOS

Bandera, para el Campeón de cada categoría. La misma se entregará en la lancha de Autoridades.

BOC, EXTRAORDINARIO del 18 de junio de 2020, por el que se establecen las medidas sanitarias aplicables en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el período de Nueva Normalidad.

Se adjunta el protocolo del CSD y la FER, que será de obligado cumplimiento durante toda la competición.

FCR

Santander, Junio de 2020